



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00845652- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2022-919-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en el artículo 1° de la resolución se consignó como fecha de finalización de la designación el 30 de marzo de 2023 cuando debió decir 31 de marzo de 2023.

Que para mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el artículo 1° de la resolución de marras.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD-2022-919-E-UNC-DEC#FCC, y donde dice: "...el 01 de noviembre del corriente año y hasta el 30 de marzo de 2023..." debe decir: "...el 01 de noviembre del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2023..."

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Notifíquese. Gírese a Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.